ACTA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 5 de diciembre de 2019 y siendo las 16:45 horas, se reunió el Concejo Municipal, con la asistencia de su Presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Secretario Comunal de Planificación don Hernán Ortega Castillo, el Director Jurídico don Aarón Vega Sánchez, la Directora de Desarrollo Comunitario doña Maritza Canobra Mancilla, el Director de Control don Sergio Achá Cartes y varios dirigentes sociales.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, del Memorándum N°401/957/2019 del Departamento de Abastecimiento, que informa acerca de las gestiones respecto de las solicitudes de pedido presentadas por la concejal señorita Figueroa Garrido. Copias del referido documento, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que se encuentran próximas a su inicio las obras de pavimentación de veredas en la Villa México, ya iniciadas las obras de pavimentación en la Villa Santa Adela, también se encuentran próximos a iniciarse los trabajos de cambio de techumbre de la escuela Lothar Kommer B. y escuela José J. Prieto V., lo mismo que la plaza Carlos Valdovinos, todo esto mientras se profundiza el proceso de cambio de luminarias en Av. Camino a Melipilla y lo propio sigue en los barrios, que la Contraloría General de la República se presentó a examinar el estado de avance y desarrollo del proyecto de Construcción del Polideportivo, de acuerdo a las bases de licitación, con plena satisfacción del Órgano Contralor, el que se encuentra en un 60% construido, cuyas obras debieran estar concluidas en los tiempos previstos, esto es marzo o abril del 2020. Luego se refirió a las clases que se imparten en la Universidad Medioambiental, creada en el marco de la suspendida COP25, siendo muy bien valorada por la comunidad, las que culminan esta semana, con 700 alumnos capacitados. A su vez, se iniciará el proceso para licitar los contenedores domiciliarios, los que se entregarán a los vecinos el próximo año, lo que será compatible con la puesta en funcionamiento del punto limpio. A su vez informó, que luego de insistir con el proyecto de adquisición de 3 buses eléctricos, fue invitado a defender el proyecto ante la Comisión de Educación, siendo aprobado por esta

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

instancia y luego derivado al Consejo Regional, para su discusión, el que fuera finalmente aprobado por este Consejo, por 929 millones de pesos, los que estarán disponibles para los estudiantes de esta comuna en marzo del próximo año, manifestando su satisfacción ante este resultado y felicitando a todos los funcionarios que participaron en todo el proceso. Ante una consulta, señaló que el proyecto de adquisición de un camión aljibe se encuentra en desarrollo, el que por las variaciones del dólar fue reevaluado en 105 millones y se discutirá su eventual financiamiento. en la próxima sesión del Consejo Regional.

El concejal señor Reeves Iriarte, pidió agradecer al Gobierno Regional por la voluntad de entregar los recursos a la comuna de Cerrillos, a pesar de la situación social y política en que se encuentra el país, dándole especiales agradecimientos a los consejeros regionales de todos los partidos políticos que participaron en estos acuerdos. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, manifestó que en la propia sesión del Consejo Regional, el día que se aprobaron los recursos, se le dio la palabra y entre otras fundamentaciones, agradeció a todos los consejeros regionales por el acuerdo logrado y especialmente a los del sector.

La concejal señora Muñoz Daza, manifestó su alegría por los logros de la comuna, señalando que asistió a la sesión del Consejo Regional en la que se aprobó el proyecto de los buses eléctricos, agradeciendo especialmente al alcalde, por su gestión.

La concejal señorita Castro Tobar, criticó la forma en que el alcalde da la cuenta, que los hace aparecer como si no fueran partícipes de los acuerdos, los que han sido adoptados por el Concejo Municipal. Luego pidió darle la palabra a las paradocente Solange Martinez, presente en la sala.

La concejal señorita Figueroa Garrido, indicó que le hubiese gustado que se les hubiese invitado a las sesiones del Consejo Regional en la que se presentaron los proyectos, pidiendo que en el futuro se contemple su participación. Luego reconoció también a los consejeros regionales por los acuerdos adoptados apoyando a esta comuna, sugiriendo invitarlos en las inauguraciones de los proyectos que ellos han aprobado, a modo de agradecimiento. Finalmente señaló que se ve mucha inversión en la comuna en bienes materiales, pero queda al debe el crecimiento de las personas, no se presentan proyectos que vayan en directo beneficio del ser humano, que lo transforme, porque la comuna requiere que se haga intervención en las personas para promoverlas, que resuelvan sus temas, agregó que el 25 de noviembre se conmemoró el día de la no violencia contra la mujer y Cerrillos no tiene nada, que sería positivo presentar un proyecto para trabajar el tema de la violencia intrafamiliar, que afecta a muchos vecinos/a y que incide en la drogadicción, en la delincuencia y en otros males que nos afectan como sociedad, planteándolo para que, cuando el exista el momento de concursar otros proyectos, se postule para que existe un lugar que acoja, trabaje y trate esta problemática que puede ayudar para hacer mejores personas, a vivir mejor, con una mejor convivencia, o como otros proyectos por ejemplo, para resolver otros problemas como el tráfico de drogas, con niños y jóvenes abandonados, como el embarazo adolescente, la prevención del VIH, muchos temas de los que debiesen hacerse cargo como comuna, pidiendo equilibrar la inversión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La concejal señora Rojas Acevedo, señaló que los temas planteados por el alcalde se reflejaron durante el año y todos los concejales los aprobaron. Luego se alegró de los beneficios logrados para la comuna, agregando que para eso están los concejales, para aprobar, pero se margina a 4 concejales, lo que la tiene muy apenada.

La concejala señora Muñoz Daza, aclaró que ella no fue invitada por el alcalde, sino que se enteró por otras personas de la comuna, de la sesión del Consejo Regional, solicitándole su participación e incluso que la transportaran para asistir, porque estaba muy interesada en ese proyecto.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que nunca ha pensado que los concejales no están interesados en el crecimiento de la comuna ni en aprobar los proyectos de desarrollo, como tampoco es cierto que invite a uno u otro o que no invite a algunos, pero si tenían mucho interés en que a esta reunión asistieran representantes de los establecimientos educacionales, al menos 1 representante de cada CEPA de las 9 escuelas y el jefe del departamento de educación, como otras tantas veces ha invitado a representantes de la comuna de los sectores que van a ser beneficiados, no existiendo ninguna política de discriminación ni de privilegios a nadie, luego se refirió al proceso que se lleva a cabo para lograr el financiamiento de un determinado proyecto y finalmente ejecutarlos.

3. Sobre Pliego de Peticiones de Funcionarias Asistentes de la Educación.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, luego de pedir la autorización del Concejo Municipal, le dio la palabra a la paradocente de la escuela Los Cerrillos, doña Solange Martinez, la que pidió aumento de sueldo, dada la antigüedad en el servicio y lo bajo de sus remuneraciones, señalando que hay personas de otros establecimientos que realizan las mismas funciones o inferiores y de mucho menos antigüedad, sin embargo tienen muy altas remuneraciones, además que nunca les han pagado bienios, como tampoco se les ha pagado el bono de los asistentes de la educación, pidiendo explicaciones por ello y solicitando se nivelen las rentas, porque ya basta de abusos, que trabajadores de la comuna ganen tan poco.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, respondió que está absolutamente disponible para que con la Directiva del Gremio que reúne a estas trabajadoras, se confeccione un estudio de remuneraciones, encontrando muy justificado que el municipio propenda a acercarse al concepto ante iguales funciones iguales remuneraciones, agregando que efectivamente hay disparidad en esta área como en otras, reconociendo que es una falencia institucional, comprometiéndose a construir una comisión de trabajo, estudiar la situación y en un plazo de 2 a 3 años se confeccione una estructura de sueldos, reconociendo la antigüedad del trabajador. A su vez, señaló que existe la posibilidad de pagar este año el bono a los asistentes de la educación por la suma de $70.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Luego intervino doña Bianca Muttis, Dirigente de la Asociación de Funcionarios No Docentes, narrando el trabajo realizado en favor de sus asociados, agregó que se formó una mesa de trabajo con el alcalde, en la cual se están tratando estos temas, pidiéndole a sus compañeras seguir el conducto regular y el protocolo.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que hará todo lo que está en sus manos y de acuerdo a las capacidades presupuestarias del municipio, para que los funcionarios tengan remuneraciones que sean compatibles con otras en tareas similares, que se ha hecho un trabajo muy fecundo con las asociaciones de funcionarios, con mucho diálogo porque están todos en el mismo barco.

El concejal señor Jimenez Retamal, señaló que los bonos se dieron permanentemente por muchos años, también a los profesores y en el concejo se ha insistido que eso se haga, sugiriendo finalmente, que un delegado de cada colegio se incorpore a esa mesa de trabajo.

Luego intervino doña Catherine Cáceres de la escuela Santa Adela, la que, luego de narrar algunos hechos pasados en la materia discutida, pidió que no transcurra mucho tiempo para adoptar decisiones.

Finalmente, se citó a las funcionarias presentes a una sesión de trabajo para el próximo viernes a las 10:30 horas, comprometiéndose el alcalde a hacer todo lo posible para pagar el bono anunciado, a la brevedad.

Luego hicieron uso de la palabra la concejal señorita Figueroa Garrido, refiriéndose al bono aludido y su pago, el concejal señor Reeves Iriarte, hizo hincapié en lo urgente del pago del bono y a su vez, recalcó la situación de Martin Saldías Herrera que gana $1.015.000.- y no existe, siendo contratado como asistente de la educación. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló nuevamente que el bono será pagado lo antes posible, este año. Intervino otra funcionaria, que no se identificó, pero insistió en remarcar las diferencias de sueldos pagadas. La concejal señora Muñoz Daza, pidió se le integrara a la mesa de trabajo, para escuchar a las trabajadores y buscar soluciones.

4. Suscripción de Contratos y Convenios Superiores a 500 U.T.M.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, a través del Secplan, señor Ortega Castillo, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato con la empresa Insprotel Ltda., para la ejecución del "Servicio de Suministro e Instalación de Gabinetes de Empalmes Eléctricos", por la suma de $32.126.430.- impuestos incluidos, con la cantidad de 8 personas que conformarán la cuadrilla de emergencia y de mantención durante el periodo de las ferias, para 807 puestos de ferias navideñas, distribuidos en las 8 lugares de la comuna, asimismo se refirió al proceso licitatorio propiamente tal. La Ficha Resumen de Proyecto de Obras, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que aplicará las rebajas posibles a los locatarios de estas ferias, considerando que son familias de escasos recursos,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

de alrededor a $2.472.-, por lo que pagarán de $13.272.- a $10.800.-, a modo de aliviar a las familias. Se informó que ya fue decretada la forma de postular a estos puestos, que no difiere de lo realizado el año pasado. Se dio otra cifra como posible cobro señalado por los vecinos, pero no se aclaró su origen.

Se le dio la palabra a una dirigente de la Junta de Vecinos de la Cardenal Silva Henríquez, señora Gladys, quien se refirió a los cobros que ellas hacen en las ferias navideñas, aseverando que corresponde al pago por concepto de guardias de seguridad ($15.000 por puesto) y mallas, distinto al cobro por la patente municipal que se paga en el municipio. La concejal señorita Figueroa Garrido, opinó que el municipio debiera darle las directrices a los dirigentes y que se disponga del monto desde acá, a fin de unificarlo en la comuna. Respecto a la consulta del valor específico que se cobrará en la Villa México, se entregará posteriormente la información. La concejala señorita Castro Tobar, criticó el procedimiento que utiliza el municipio para entregar los cupos de las ferias navideñas, aparte de los puestos sociales, ya que limita la participación de todos los quieren emprender un negocio.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la moción.

ACUERDO N°587

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa "Insprotel Ltda.", para la ejecución "Servicio de Suministro e Instalación de Gabinetes de Empalmes Eléctricos", por la suma de $32.126.430.- (treinta y dos millones ciento veintiséis mil cuatrocientos treinta pesos) impuestos incluidos, con la cantidad de 8 personas que conformarán la cuadrilla de emergencia y de mantención durante el periodo de las ferias.

Fundamentos

De la concejal señora Rojas Acevedo: Con todo el cariño del mundo apruebo para los trabajadores.

5. <u>Votos para la Consulta Ciudadana del 15 de diciembre de 2019</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, a través del Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, la propuesta de voto a presentar para la Consulta Ciudadana que se realizará el próximo 15 de diciembre de 2019, en el marco establecido por la Asociación Chilena de Municipalidades, contextualizando el tema y dando el siguiente resumen de la convocatoria: los votantes serán todas aquellas personas inscritas en el padrón electoral que fue entregado por el Servel y que corresponde al año 2017 y además, todas las personas mayores de 14 años, para ellos se habilitará un recinto especial, los locales de votación funcionarán entre las 8:00 y las 17:00 horas y se utilizarán los mismos que se usan normalmente para todas las votaciones en la comuna, 8 establecimientos educacionales y el Estadio Municipal de Cerrillos, habilitado para

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

los mayores de 14 años, será de voto presencial, los resultados serán públicos y se difundirán por los medios que cuenta la municipalidad para tales efectos, a saber, página web y las demás redes sociales.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que el municipio ha organizado una línea de acción que tienda a convocar a la ciudadanía a participar es este acuerdo de la ACHM, 1) realizar charlas, conversatorios, cabildos donde sea requerido por la comunidad y para ello se han designado funcionarios que actúen en los sectores con los dirigentes sociales del área, o sea, la sensibilización, la información y el conocimiento del proceso mismo y 2) la movilización, por la importancia de este evento histórico, todo para generar condiciones para el próximo plebiscito, que cuente con un sólido respaldo ciudadano, cualquiera sea el resultado que se va a verificar.

Se pidió precisar cómo se va a evitar que las personas que no están en el padrón Servel (los que cumplieron 18 años posterior al 2017) voten dos veces. Se señaló que precisamente la idea de aislarlos del resto de los locales electorales apunta a este objetivo, además que los resultados se separarán del recuento de las otras mesas.

La discusión continuó en torno a la propuesta del tercer voto, dado que las consultas propuestas por las ACHM son indiscutibles, (votos 1 y 2) y el alcalde señor Aguirre Gacitúa presentó las siguientes: 1. ¿Está de acuerdo con el reemplazo del sistema de AFP por un sistema solidario?, 2. ¿Está de acuerdo con recuperar el agua para Chile?, 3. ¿Está de acuerdo con la nacionalización del litio y las riquezas naturales para financiar la agenda social?, 4. ¿Está de acuerdo con que se castigue el saqueo y las violaciones a los derechos humanos?, 5. ¿Está de acuerdo con que Serviu realice un llamado a postulación de viviendas especial para vecinos de Cerrillos? y 6. ¿Está de acuerdo con la puesta en funcionamiento de un sistema de transporte público local de Cerrillos? La concejal señorita Figueroa Garrido, pidió incorporar la consulta sobre la instalación del Data Center Google, fundamentando su propuesta en el uso del agua y la futura escasez que provocará afectando la calidad de vida de seres humanos, también propuso que en el Parque Bicentenario se entregue un paño a los sin vivienda y allegados de la comuna, considerando que es un terreno fiscal, no se venda a las inmobiliarias para lucrar, y resuelva el problema habitacional de muchos vecinos/a de Cerrillos, también lo de presupuestos participativos, dado que los cabildos realizados han sido dirigidos por la municipalidad y no de iniciativa de la comunidad. La concejal señora Castro Tobar, criticó la no incorporación del municipio a los concejales en todo este proceso y propuso formular la consulta sobre la incorporación de los presupuesto participativos, para que los vecinos puedan decidir e incidir en los proyectos que puedan realizar en sus barrios en montos a postular y ellos sean los protagonistas de su propio desarrollo.

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo un recuento pormenorizado de los hechos que han rodeado esta Consulta promovida por la ACHM y el trabajo realizado por el municipio al respecto. El concejal señor Reeves Iriarte, intervino señalando que las 4 primeras preguntas que propone el alcalde ya se encuentran incorporadas en las que realiza la ACHM y el tercer voto queda

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

restringido a temas absolutamente local, como lo señaló expresamente el Contralor General de la República y de no hacerlo se cae en una ilegalidad, por tanto las preguntas 5 y 6 son atingentes a la comuna, y agregaría las siguientes: ¿ Está de acuerdo en los presupuestos participativos?, ¿Está de acuerdo con que existan fondos de desarrollo vecinal?, - Indique cuales son los 3 principales problemas que afectan a su sector, - Indique cuales son las prioridades de su sector, - Indique en qué sector de la comuna vive, que son preguntas que apuntan a los temas comunales y a las necesidades que los vecinos tienen, siendo ese su sentido, luego el concejal se refirió a la operatividad del proceso, consultando al respecto y el medio de cómo se hará el recuento de los votos, para asegurarse que sea algo fidedigno y transparente.

Sobre cómo se realizará el proceso de votaciones, lo detalló el Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete.

Luego y a petición de la concejal señorita Figueroa Garrido y autorizada por el Concejo Municipal, se escuchó a dirigentes de la Organización Unidad Social, presentes en la sala, quienes en su propuesta se refieren al voto de la ACHM, agregando considerar escaños reservados para los pueblos originarios, paridad de género y cuota protegida para diversidad sexual y personas en situación de discapacidad, de considerar los resultados de los cabildos comunales en la redacción de la Nueva Constitución, que representantes de movimientos sociales e independientes puedan presentarse en las listas de candidatos/a y sobre quienes elaboren la Nueva Constitución sea una Asamblea Constituyente, integrada en su totalidad por ciudadanos/a electos/a íntegramente para este efecto, con plenos poderes y sin parlamentarios en ejercicio y finalmente, la referida a la instalación del Data Center. Copia de la propuesta se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El concejal señor Jiménez Retamal y la concejal señora Rojas Acevedo, estuvieron de acuerdo con la postura del concejal señor Reeves Iriarte, y de las propuestas de las concejalas en cuanto al voto local. La concejal señorita Figueroa Garrido, propuso incorporar la pregunta - Si están de acuerdo que se instale e implemente la Casa de la Mujer y de la Inclusión, para que se aborde los temas de género y de las minorías y la pregunta 5 de proposición del alcalde, la cambiaría por la siguiente, 5. ¿Está de acuerdo con que Serviu realice un llamado a postulación de viviendas especial para vecinos de Cerrillos, en el parque Bicentenario?

Enseguida, fue ampliamente discutida la incorporación de las preguntas de la Unidad Social.

Finalmente se determinó someter a votación una a una las preguntas para el tercer voto o voto local.

ACUERDO N°588

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, incorporar la siguiente pregunta al Voto Local o 3er Voto, en la Consulta Ciudadana que se realizará el próximo 15 de diciembre del año en curso: ¿Está de acuerdo con

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

que Serviu realice un llamado especial para vecinos de Cerrillos en el Parque Bicentenario? SI NO

ACUERDO N°589

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, incorporar la siguiente pregunta al Voto Local o 3er Voto, en la Consulta Ciudadana que se realizará el próximo 15 de diciembre del año en curso: ¿Está de acuerdo con que se establezca un Sistema de Transporte Público en la comuna, de acercamiento al metro? SI NO

ACUERDO N°590

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, incorporar la siguiente pregunta al Voto Local o 3er Voto, en la Consulta Ciudadana que se realizará el próximo 15 de diciembre del año en curso: ¿Está de acuerdo con implementar el presupuesto municipal participativo? SI NO

ACUERDO N°591

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, incorporar la siguiente pregunta al Voto Local o 3er Voto, en la Consulta Ciudadana que se realizará el próximo 15 de diciembre del año en curso: ¿Está de acuerdo con que existan Fondos Concursables de Carácter Vecinal? SI NO

ACUERDO N°592

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, incorporar la siguiente pregunta al Voto Local o 3er Voto, en la Consulta Ciudadana que se realizará el próximo 15 de diciembre del año en curso: ¿Está de acuerdo con la instalación del Data Center de Google en Cerrillos? SI NO

ACUERDO N°593

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, incorporar la siguiente pregunta al Voto Local o 3er Voto, en la Consulta Ciudadana que se realizará el próximo 15 de diciembre del año en curso: ¿Está de acuerdo en la implementación de la Casa de la Mujer en Cerrillos? SI NO

Enseguida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, dio lectura a las preguntas propuestas por él y por la Organización Unidad Social, sometiéndolas votación en su totalidad.

ACUERDO N°594

Y por mayoría, ante el voto de rechazo de los señores concejales señores Jiménez Retamal y Reeves Iriarte y señorita Castro Tobar, incorporar

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

las siguientes preguntas al Voto Local o 3er Voto, en la Consulta Ciudadana que se realizará el próximo 15 de diciembre del año en curso:

¿Está de acuerdo con que el órgano que elaborará la nueva Constitución tenga escaños reservados para los pueblos originarios, paridad de género (50% de hombres y 50% de mujeres) y cuota protegida para la diversidad sexual y personas en situación de discapacidad? SI NO

¿Está de acuerdo que el resultado de los Cabildos Comunales sea considerado en la redacción de la nueva Constitución? SI NO

¿Está de acuerdo que, para la elección del órgano constituyente, representantes de los movimientos sociales e independientes puedan presentarse en las listas de candidatos y candidatas? SI NO

¿Quién prefiere Usted que elabora una nueva Constitución? Asamblea Constituyente, integrada en su totalidad por ciudadanos/as electos/a íntegramente para este efecto, con plenos poderes y sin parlamentarios en ejercicio. SI NO

¿Está de acuerdo con el reemplazo del Sistema de AFP por un sistema solidario? SI NO

¿Está de acuerdo con recuperar el agua para Chile? SI NO

¿Está de acuerdo con la nacionalización del litio y las riquezas naturales para financiar agenda social? SI NO

¿Está de acuerdo con que se castigue el saqueo y las violaciones a los derechos humanos? Si NO

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo, en primer lugar, estuve en desacuerdo con la propuesta que hace el alcalde, punto uno, la Asociación fue clarísima en decir que cualquier alteración del voto uno o dos los va a anular, por lo tanto si se complementa lo que usted dice como aquí se aprobó, el voto uno no lo van a considerar, se los aviso desde ya porque la Asociación lo estableció por escrito, lea el instructivo, el instructivo está clarito, que no se puede, por eso que nos dan la opción número tres de colocar temas locales. Ese es el punto uno. Segundo, la Contraloría también, habló sobre lo mismo y ahí usted se está arriesgando a que se le haga un juicio de cuentas porque se supone que va a gastar recursos en algo que se supone que no corresponde y Tercero, aquí ya usted insiste en el tema este de que la dictadura, de que Pinochet, de veinte mil cuestiones, resulta que eso estuvo, pero le recuerdo que el señor Lagos el 2005, dijo que ahora por primera vez tenían una Constitución en democracia e incluso le sacó la firmita de Pinochet y puso la de él y fíjese que no le levantó esa prohibición de los sindicalistas, ¡putas que es dictador Lagos weon!, o sea, hizo lo mismo que Pinochet, no le cambió ni una coma

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a ese con ese tema, pero usted no lo dijo, usted dijo que esto era la dictadura y si esta fuera la Constitución de la dictadura no sería legal el Partido Comunista, porque el Partido Comunista estaba ilegalizado en la Constitución de Pinochet y después varias modificaciones se le levantó. Si tuviéramos todavía esa Constitución de Pinochet, tendríamos todavía Senadores designados, tendríamos todavía el binominal, entre otras cosas, por lo tanto la Constitución que ahora vamos a cambiar y que la mayoría por supuesto está por cambiar, es la Constitución del señor Lagos, año 2005, que le quede clarito. Eso.

De la concejal señorita Figueroa Garrido: Considerando que en la Asociación Chilena de Municipalidades estableció las normas, yo pido que se analicen y se revisen bien si y si es legalmente posible lo que acá hemos votado. Voté aprobando esta propuesta porque no quiero darle el gustito al alcalde para que después diga que yo voto en contra de lo que la ciudadanía reclama y pide, decirle que yo por estas demandas he andado movilizada también, porque soy parte de las indignadas de este país y de las que sufre también las desigualdades, por lo tanto imposible no estar de acuerdo con que cambie la AFP por un sistema solidario, imposible no estar de acuerdo con que se recupere el agua para Chile, imposible no estar de acuerdo con que se nacionalice el litio y las otras riquezas naturales para que se pueda invertir en la agenda social, tampoco estoy de acuerdo con que las violaciones a los derechos humanos queden en la impunidad y los saqueos que muchas veces tienen dudosa procedencia también, así es que alcalde, en esta oportunidad no le voy a dar el gustito para que diga que la concejala Maria Luisa Figueroa del Frente Amplio votó en contra de la ciudadanía o que no favoreció o se hizo sorda a las demandas de la ciudadanía, porque soy parte de esa ciudadanía.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Yo lamento que el alcalde haya chacriao este voto, realmente creo que chacrió la votación, le agregó cosas que no tienen ninguna, ya lo habíamos conversado y habíamos llegado a un acuerdo y después le metió cualquier cosa, o sea realmente nefasta su proposición alcalde y creo que es ilegal y además, chacrió el voto porque nadie van a entender nada lo que van votar porque le agregaron como 7 o 10 preguntas más y es imposible contestar tal maremágnum de cosas.

De la concejal señora Rojas Acevedo: Yo aprobé y efectivamente vi en un momento dado que era complejo, porque esto da para mucho más, lo importante es que la ciudadanía, en el tema local, que nos enfoquemos en la problemática local, por eso que también estoy de acuerdo con respecto a la primera pregunta.

De la concejal señorita Castro Tobar: Efectivamente creo que el tercer voto, yo también leí el instructivo, efectivamente la Asociación dio directrices super claras respecto del tema y me parece super importante que el tercer voto nosotros pudiésemos, los concejales, escuchando a la comunidad, yo también he andado en hartas reuniones, respeto lo que la gente está pidiendo y si voté en contra es porque me parece que un voto muy largo, muy extensivo y hay cosas que son obvias, yo he firmado el tema del agua pa todos que está liderando el Senador Girardi, he participado en varias actividades de mujeres respecto del 50/50, hay abogados constitucionalistas que están viendo el tema, por lo tanto me parece que hay otras instancias donde se están viendo esos temas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

De la concejal señora Muñoz Daza: Solamente que estoy de acuerdo con su propuesta alcalde respecto a todo.

Del alcalde señor Aguirre Gacitúa: La propuesta, hay una parte de temas que son, que yo propuse inicialmente, como el tema del agua, el tema de las AFP, de recuperar las riquezas básicas, el litio y todo eso, el tema de justicia frente a la violación de derechos humanos y una parte que son propuestas que recibimos de Unidad Social. Eso fue un conjunto de propuestas y que a mí parecer, como yo miro la sociedad y la vida, son buenas propuestas. Yo entiendo que otros concejales, de otra mirada política, piensen distinto y las descalifiquen, pero para mí no hay nada más digno que recuperar el cobre y el litio para Chile, eso no es chacrear nada. No hay nada más digno que tener un sistema de previsión social que garantice dignidad a nuestros pensionados, no lo que tenemos. A algunos les molestará, entiendo, ese es el debate político. Para mí el reconocer nuestros pueblos indígenas, rapanui, mapuche, es fundamental. Para mí que haya igualdad entre hombres y mujeres en la Constitución, en la Asamblea Constituyente sí me parece de plena justicia, es por eso que lo propongo y la convergencia no tiene que ver que nos demos el gusto uno al otro, no tiene que ver con tal o cual cosa, es porque estamos en un minuto que en Chile, que podemos efectivamente, tenemos la posibilidad de cambiar radicalmente nuestro país, y eso as así, hoy día hay que jugar todo, todo lo que tengamos y no perder, esa es mi mirada, es todo, pero igual, ya que han surgido algunas dudas con respecto a que, algunos criterios que podrían, la Asociación cuestionar o la Contraloría, en mi opinión lo que dice la Contraloría es que tienen que haber preguntas locales, pero no dice que esto de poner preguntas locales mezcladas con otras preguntas que también son locales, pero también son racionales, no dice eso el Contralor y acá hay consultas que son claramente locales en mi opinión y por lo tanto salvaguardamos ese aspecto. Eso es. En cualquier caso yo quiero, responsablemente, porque no soy el dueño de la verdad, vamos a hacer las consultas a la Asociación Chilena de Municipalidades y a la Contraloría con respecto si lo que estamos haciendo se ajusta, porque también puedo estar equivocado.

Se aclaró que las consultas agregadas corresponden al voto tres.

6. Subvenciones

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de otorgar una subvención de $1.663.620.- al Cuerpo de Bomberos Maipú, para gastos en preparación de vehículo de emergencia de color rojo y con balizas de emergencias y sirena respectiva en la camioneta donada por el municipio para uso exclusivo de la 9ª. Compañía de Bomberos en Formación. Fotocopia de solicitud se adjunta y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°595

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, otorgar una subvención de $1.663.620.- (un millón seiscientos sesenta y tres mil seiscientos veinte pesos) al Cuerpo de Bomberos Maipú, para gastos en preparación de vehículo de emergencia de color rojo y con balizas de emergencias y sirena respectiva en la camioneta donada por el municipio para uso exclusivo de la 9ª. Compañía de Bomberos en Formación

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal, para su discusión, la propuesta de modificar el destino de la subvención otorgada a la Junta de Vecinos Renacer 24 de Marzo, de usar el excedente y hasta un máximo de $300.000.- para la compra de juguetes, helados, bebestibles y adornos para la Fiesta de Navidad, de los niños del sector; al Club Adulto Mayor Renacer de Covigas, para financiar gastos de Cena de Aniversario; al Club Adulto Mayor Paz y Amistad, destinar el excedente de $50.000.- a gastos de una once de fin de año, a la Junta de Vecinos Villa Desco, el excedente de $218.510.-, para la compra de materiales de construcción para arreglos de su sede social; y a la Agrupación Social de Padres de Niños con Discapacidad KIÑERUN, el excedente de $170.000.- utilizarlo en gastos para la Fiesta de Navidad. Fotocopias de las respectivas solicitudes se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Al no haber opiniones al respecto, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°596

El Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, las siguientes modificaciones de las subvenciones otorgadas a las organizaciones comunitarias que se indica:

- **A la Junta de Vecinos Renacer 24 de Marzo, destinar el excedente de la subvención otorgada, hasta un máximo de $300.000.- a la compra de juguetes, helados, bebestibles y adornos para la fiesta de Navidad, de los niños del sector.**
- **Al Club Adulto Mayor Renacer de Covigas, modificar el destino de la subvención otorgada para financiar gastos de Cena de Aniversario.**
- **Al Club Adulto Mayor Paz y Amistad, destinar el excedente de $50.000.- de la subvención otorgada, en gastos de una once de fin de año.**
- **A la Junta de Vecinos Villa Desco, destinar el excedente de $218.510.- de la subvención otorgada, en materiales de construcción para arreglos de su sede social.**
- **A la Agrupación Social de Padres de Niños con Discapacidad KIÑERUN, para destinar el excedente de $170.000.- de la subvención otorgada, en gastos de fiesta de Navidad.**

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

7. Varios

El concejal señor Reeves Iriarte, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, hizo entrega del Acta correspondiente a la sesión celebrada con fecha de hoy 5 de diciembre del presente, la que en fotocopia se adjunta y forma parte integrante de la presente acta, señalando que se solicitó la documentación que en ella consta.

Siendo las 19:31 horas se dio por terminada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal